CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 16 /23

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO.

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, con domicilio en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de la ciudad de Pedro Juan Caballero, representada por el **ABG. LUIS ALBERTO BENÍTEZ NOGUERA**, con C.I. N° 1.412.940, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración conforme a la Acordada N° 1680 de fecha 28 de diciembre de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y, por la otra, la firma unipersonal **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino**, con RUC N° 3684715-1, domiciliada en Km 15 Acaray a 900m de la Ruta PY 02, de la ciudad de Minga Guazu, representada para este acto por MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO, con Cédula de Identidad N° 3.684.715, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa - CD N° 11/2023 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"**.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 424.990.

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/23, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 078 de fecha 18/08/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	PALACIO DE JUSTICIA DE PEDRO JUAN CABALLERO				
	REPARACIONES INTERIORES				
	Readecuación del Juzgado Penal de Sentencia N° 1, 2, 3 y 7 - 2° Piso				
1	Demolición de tabiques durlock.	M2	63,00	22.650	1.426.950
2	Desmonte de mamparas tipo eucatex, algunos con vidrios (se irá reaprovechar los mismos)	M2	94,50	22.650	2.140.425
3	Retiro de puerta eucatex vidriada 0,80 x 2,10	Und	4	83.300	333.200

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 16 /23

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO.

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Provisión y montaje de tabiques yeso acartonado a dos caras, con relleno de poliestireno expandido de 3cm. de espesor	M2	42,00	191.300	8.034.600
5	Mano de obra por provisión y montaje de tabiques yeso acartonado a dos caras	M2	42,00	98.300	4.128.600
6	Provisión y cerramiento con mamparas, tipo estructura de aluminio anodizado natural, y revestimiento con placas cartón prensado melaminico - incluye zócalo h=10cm en caño aluminio anodizado natural	M2	80,00	211.650	16.932.000
7	Mano de obra por provisión y cerramiento con mamparas	M2	80,00	102.000	8.160.000
8	Provisión de puertas - 0,80mx 2,10m - estructura aluminio anodizado natural, revestimiento con placas cartón prensado melaminico - Incluye bisagras, herrajes específicos, cerraduras cromadas-.	UNI	2	716.600	1.433.200
9	Mano de obra por provisión de puertas - 0,80mx 2,10m	UNI	2	316.600	633.200
	Cambio de grifería				
10	Provisión de grifo tipo cromada pressmatic de cierre automático, similar al existente	UNI	20	221.600	4.432.000
11	Mano de obra por provisión de grifo tipo cromada pressmatic de cierre automático	UNI	20	80.000	1.600.000
	Cambio de pulsadores de baños				
12	Provisión de válvula de descarga con botón pulsador metálico cromado pressmatic de cierre automático	UNI	5	213.300	1.066.500
13	Mano de obra por provisión de válvula de descarga con botón pulsador metálico cromado pressmatic de cierre automático	UNI	5	76.600	383.000
	Destranque de baños				
14	Destranque de cañerías cloacales mediante equipos especiales	GL	5	491.600	2.458.000
15	Mano de obra por destranque de cañerías cloacales mediante equipos especiales	GL	5	165.000	825.000
	Cartelería				
16	Base de placa de PVC y texto ploteado colorido en vinilo, 2,20x0,90m	UNI	1	516.600	516.600
17	Mano de obra por base de placa de PVC y texto ploteado colorido en vinilo, 2,20x0,90m	UNI	1	216.600	216.600
18	Cambio de cartelería 30cmx5cm, aplicado a puerta, texto ploteado en vinilo para Psicologia Forense	UNI	1	170.300	170.300
19	Mano de obra por cambio de cartelería 30cmx5cm, aplicado a puerta, texto ploteado en vinilo para Psicología Forense	UNI	1	73.000	73.000
20	Ploteado colorido adhesivo para balcón, 3,26 x 1,07	UNI	1	795.000	795.000
21	Mano de obra por ploteado colorido adhesivo para balcón, 3,26 x 1,07	UNI	1	311.950	311.950
22	Ploteado Adhesivo para puerta de vidrio del acceso principal, dividido en 4 partes: 0,92 x 0,16 cm; 0,90 x 0,16 cm; 0,90 x 0,16 cm; 0,90 x 0,16 cm	UNI	4	104.650	418.600
23	Mano de obra por ploteado Adhesivo para puerta de vidrio del acceso principal, dividido en 4 partes	UNI	4	47.200	188.800
24	Ploteado Adhesivo para puerta de vidrio del acceso de funcionarios, dividido en 2 partes: 0,52 x 0,16 cm; 1,10 x 0,16 cm	UNI	2	106.950	213.900
25	Mano de obra por ploteado Adhesivo para puerta de vidrio del acceso de funcionarios, dividido en 2 partes	UNI	2	48.200	96.400
	Puerta de eucatex				
26	Puerta - 0,80mx 2,10m - estructura aluminio anodizado natural, revestimiento con placas cartón prensado melaminico - Incluye bisagras, herrajes específicos, cerraduras cromadas-	UNI	1	750.000	750.000
27	Mano de obra por provisión de puerta - 0,80mx 2,10m	UNI	1	233.300	233.300
	REPARACIONES EXTERIORES				
	Cambio de Ladrillo Visto				
28	Reemplazo de Ladrillo Visto deteriorados en fachada, remoción del existente, reemplazo del ladrillo semiprensado originario de Tobatí o por lo menos equivalente, restitución de rendija en las mismas condiciones originales existentes.	UNI	200	18.300	3.660.000
29	Mano de obra por reemplazo de Ladrillo Visto deteriorados en fachada	UNI	200	30.800	6.160.000

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 16 /23

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO.

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	Pinturas				
30	Pintura para exterior en Muros de fachada, color similar al existente	M2	300	34.300	10.290.000
31	Mano de obra por pintura para exterior en Muros de fachada, color blanco	M2	300	34.000	10.200.000
	Cambio de cerradura garita				
32	Se deberá reemplazar la cerradura averiada por una nueva cerradura de la marca KALLAY 4000, o por lo menos equivalente, con manija y boca de llave, igual al existente	UNI	1	282.750	282.750
33	Mano de obra por reemplazo de cerradura	UNI	1	150.000	150.000
	Reparación de basureros				
34	De basurero estructura de tubos cerrado por malla metálica, terminación con base de pintura anticorrosiva y acabado de base epoxi	UNI	14	405.000	5.670.000
35	Mano de obra por reparación de basurero	UNI	14	145.000	2.030.000
	JUZGADO DE PAZ DE ZANJA PYTA				
	Cambio de puerta de blindex del Acceso principal (1,80m x 2,35m)				
36	Se deberán remover y sustituir por piezas nuevas los umbrales metálicos de las puertas blindex del acceso principal por materiales de características similares y la colocación de la nueva puerta con 2 paños, de los cuales uno será fijo de 0,70 cm y otro corredizo de 1,10 m	M2	4,25	3.190.050	13.557.712
37	Mano de obra por cambio de puerta blindex 1,80mx2,35m	M2	4,25	1.450.050	6.162.712
	Rejas				
38	Provisión de reja de 2,00 x 2,00m de tubos, varillas, planchuelas, ángulos, terminación con base de pintura anticorrosiva y acabado de base epoxi	UNI	3	1.476.600	4.429.800
39	Mano de obra por provisión de reja de 2,00 x 2,00m	UNI	3	656.600	1.969.800
40	Provisión de reja de 0,80 x 0,80m de tubos, varillas, planchuelas, ángulos, terminación con base de pintura anticorrosiva y acabado de base epoxi	UNI	5	250.400	1.252.000
41	Mano de obra por provisión de reja de 0,80 x 0,80m	UNI	5	121.600	608.000
	Concertina de Seguridad				
42	Provisión de protección perimetral, formada por alambre de acero inoxidable o galvanizado como núcleo, armada con una cintilla metálica en forma helicoidal	ml	45	166.000	7.470.000
43	Mano de obra por provisión de protección perimetral	ml	45	77.300	3.478.500
	JUZGADO DE PAZ DE CAPITÁN BADO				
	Cambio de techo				
44	Demolición completa del techo existente, toda la estructura de madera con teja tipo cerámica.	M2	90	45.000	4.050.000
45	Estructura metálica - vigas y correas - en ángulos y chapa doblada terminación pintura base epoxi. Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas Nº24 pre pintadas color a definir sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento inferior en placas de minerales con malla de fibra de vidrio -, fijación tornillos autorroscantes.	M2	90	478.300	43.047.000
46	Mano de obra por provisión de estructura metálica y cobertura	M2	90	195.000	17.550.000
	Valor Total Adjudicado:				**199.989.399**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes ciento noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y nueve.**

El Contratista se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 16 /23

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de la *Arq. Margaret Maciel*, Jefa de la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 16 /23

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO.

sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los veintidos días del mes de setiembre del año 2023.

CONTRATISTA
Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

CONTRATANTE
Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración